

El propósito de este concurso es resaltar y reconocer el trabajo de imagen fija que realizan los profesionales en fotografía: fotógrafos (as), fotoperiodistas y comunicadores (as), de las organizaciones de información y comunicación.

1. PARTICIPANTES

a. Participará toda persona que haya publicado fotografías periodísticas en un medio de información nacional e internacional, entre el primero de enero de 2021 y el treinta y uno de diciembre de 2021. Los trabajos deberán ser de trascendencia e incidencia para el beneficio del país.

b. Realizados por ciudadanos de cualquiera de los países de América Central (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, de forma individual o colectiva, y/o por extranjeros residentes en cualquiera de estos países y cuyos trabajos mantengan una vinculación temática clara con el medio regional.

c. Los trabajos deben tratar temas dentro del marco de la relación del ser humano con su entorno (situaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, temas sociales, políticos, ambientales, económicos, culturales, educativos etc.).

d. Cada participante podrá presentar al concurso un máximo de tres fotografías en blanco y negro o color en formato periodístico, realizadas por especialistas en este campo o por estudiantes cuya producción amerite su participación.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

a. Cada fotografía deberá presentarse con una resolución superior a los 120 puntos por pulgada, en alguno de estos formatos: jpg, bmp o tiff.

b. Cada obra deberá incluir un título e ir debidamente identificada al dorso de la misma, con el nombre del autor, país de origen, fecha y medio publicado.

c. El link de acceso al proyecto debe ser público, y no pedir contraseña a los jurados para poder ser evaluado.

3. SELECCIÓN Y JURADOS

Las obras serán valoradas y seleccionadas para su concurso por un Jurado integrado por tres personas de reconocida trayectoria en el campo, considerando en la medida de lo posible la participación y equidad de género. Este jurado garantizará también el cumplimiento de las condiciones técnicas y de contenido definidas para su concurso en su reglamento. Su decisión será inapelable.

4. PREMIOS

El ganador o ganadora se hará acreedor (a) de un reconocimiento y un certificado firmado por el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y quien coordine el jurado.

5. INSCRIPCIÓN

a. La fecha de cierre para la inscripción y recepción de los trabajos será el último domingo del mes de julio a las 23:59 horas mediante el enlace goo.gl/i4x5e

b. El Jurado del Concurso presupone que las personas que inscriban las obras detentan los derechos para hacerlo y que todos los datos que se incluyen en la inscripción son verdaderos.

c. Para inscribir el trabajo se debe de cumplir el siguiente procedimiento:

- Ingresar al sitio web: goo.gl/i4x5e
- Completar el formulario de inscripción.
- Deberá hacer uso de la plataforma de almacenamiento de archivos Google Drive, donde deberá alojar sus piezas participantes y obtener un enlace para compartir los archivos. Dicho enlace debe agregarse al formulario de inscripción en el apartado: "Ingrese el o los enlaces donde se encuentran alojadas las piezas a participar".

BASES

FOTOPERIODISMO
"MARIO ROA"

- El link o enlace de acceso al proyecto debe ser público y no pedir contraseña a los jurados para poder ser evaluados.
- Después de completar el formulario deberá aceptar el acuerdo final y dar click en el botón "Enviar"
- Una confirmación de la inscripción llegará al correo electrónico brindado.

Importante: Verificar que el enlace generado para compartir los archivos sea válido y que los mismos no sean borrados antes del mes de noviembre del presente año.

6. DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN

a. Todos los trabajos inscritos pasarán a ser parte del Archivo Institucional del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, y podrán ser presentadas en las diferentes proyecciones organizadas dentro y fuera del país, siempre y cuando no sea con fines de lucro. El Colegio no hará modificación de ningún tipo al trabajo ganador, respetando por completo el esfuerzo creativo.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a. La inscripción de los trabajos supone la aceptación de estas bases, así como las decisiones del Jurado y la Junta Directiva e implica la renuncia a cualquier reclamo.
- b. Cualquier cuestión no prevista en las bases, será resuelta por el Jurado.
- c. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.

8. PARA MÁS INFORMACIÓN

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper)
Teléfono: (506) 2233-5850 ext.142
Correo de contacto: comunicacion@colper.or.cr
www.colper.or.cr